



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2021

RES. H. Nº 0219/21

EXPTE. Nº 5385/19.-

VISTO:

Las solicitudes elevada por el Prof. Iván Gabriel Choque, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

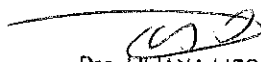
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Letras, a cargo de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos.

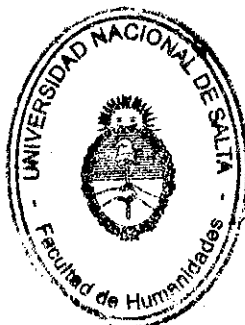
ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
IVAN GABRIEL CHOQUE	Lenguas y Cultura Latina	11/04/19 al 31/03/2020	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-20

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BUJBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa